



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 16 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Coordinadora de la materia Introducción a la Administración, Lic. Marcela Cassutti, en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia, en lo referente a la calificación del alumno Lucas DE LUCA (Legajo N° 37333704);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 4 el alumno Lucas DE LUCA (Legajo N° 37333704) figura con una calificación de cero (0) puntos en el Acta de Examen N° 202 Libro N° 347 de fecha 29 de junio de 2013 de la materia Introducción a la Administración, correspondiente al Profesor Juan Nicolás Sánchez;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Juan Nicolás Sánchez a rectificar el Acta de Examen N° 202 Libro N° 347 de fecha 29 de junio de 2013 de la materia Introducción a la Administración, en la cual el alumno Lucas DE LUCA (Legajo N° 37333704) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gerardo DUROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

446